



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 21 MAYO 2024

VISTO el Expediente MS-E-27501-2024 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la adquisición de tres mil (3.000) unidades de misoprostol 200 microgramos destinadas al Programa Provincial de Salud Sexual, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de Disposición D.G.A.F. N° 104/24 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 17/24 - 525, se aprobó el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y se estableció la Comisión de Pre adjudicación.

Que conforme surge del Acta de Apertura obrante en orden 33 se presentó un (1) solo oferente.

Que mediante Acta obrante en orden 48 la Comisión de Pre-adjudicación recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MEDIFAR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71800743-3, renglón N° 1, alternativa 00, por un monto total de PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 12.942.900,00), por resultar económicamente conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a), N° 1150, N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 1/24; Resolución M.E. N° 148/24; y en las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 17/24 - 525, por la adquisición de tres mil (3.000) unidades de misoprostol 200 microgramos destinadas al Programa Provincial de Salud Sexual, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma MEDIFAR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71800743-3, renglón N° 1, alternativa 00, por un monto total de PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 12.942.900,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9079UG, U.G.C. UC9075, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000661

/24.

M.S.
NAD
CS

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Walter CARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino  
Secretario de Gestión  
de Servicios Asistenciales  
Ministerio de Salud  
MN 83454 MM 785  
MÉDICO NEFRÓLOGO

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE NUÑEZ NATALIA ALEJANDRA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS  
MAYORES  
21/05/2024 13:11